Hijuelas
municipalidad

BASES DE CONCURSO
PROFESIONALES SERVICIO ESPECIALIZADO (SSEE)
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La Municipalidad de Hijuelas mantiene Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Profesionales de Servicios Especializados (SSEE), del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Áreas: 1 Vacante para Kinesiólogo (a)

1 Vacante para Terapeuta Ocupacional

Perfil del cargo:

Profesional del área de salud con título profesional de al menos 6 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Con experiencia en la gestión, coordinación y planificación de programas, trabajo en red, colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación efectiva, interpersonales y de empatía, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales. Capacidad de realizar ajustes a los procesos de intervención.

Hijuelas
municipalidad

Funciones:

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y *número de atenciones de acuerdo a las necesidades identificadas.*
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo a los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el sistema de registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores (as) y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
    - Trabajar la nomina de hogares en conjunto a la Red Local.
    - Aplicar el instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
    - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar indumentaria del programa.

Funciones específicas en Kinesiología:

- Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las Personas en situación de dependencia funcional.
- Prevenir complicaciones de salud comunes en personas con dependencia, sarcopenia, disminución respiratoria, limitación articular, aumento de dolor, trombosis venosa profunda (TVP), úlceras por presión (UPP), caídas, entre otras.
- Prevenir dolencias físicas y reducir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.
- Promover el fortalecimiento muscular de las personas cuidadoras y el uso de manejo de cargas y posturas correctas para prevenir lesiones a largo plazo.

Funciones específicas en Terapia Ocupacional:

- Promover la autonomía en actividades de la vida diaria y la participación en la vida cotidiana de las personas integrantes de la díada.
- Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las Personas en situación de dependencia funcional y disminuir la sobrecarga del cuidado a su cuidador principal.
- Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la díada.
- Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la díada.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).

Modalidad de contratación: Honorarios.

Remuneración bruta: $ 1.100.000.-

Lugar de desempeño: Municipalidad de Hijuelas.

Requisitos y documentación requerida:

- Certificado o copia simple del título profesional en Kinesiología y Terapia Ocupacional, con al menos 10 semestres cursados en Instituciones de Educación Superior acreditada
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud
- *Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese*

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el jueves 26 de noviembre del 2026 al martes 01 de diciembre del 2026, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Hijuelas, ubicada en Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Profesional Especializado - Kinesiólogo Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Concurso Público Profesional Especializado – Terapeuta Ocupacional Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 3 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	26 de noviembre de 2026 al 01 de diciembre del 2026
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	03 de diciembre y 04 de diciembre de 2026
Entrevista Psicológica	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	07 de diciembre de 2026
Entrevista técnica	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	07 de diciembre de 2026
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	10 de diciembre de 2026

Verónica Rossat Arriagada
Alcaldesa
Municipalidad de Hijuelas